PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN



FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

Código: FGN-MP02-F-11

Versión: 01 Página: 1 de 3

Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ENVIGADO	Fecha	2023/11/07	Hora:	
	Service Management						

Código único de la investigación y delito(s):

05	05 266 60		00203	2022	52331
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

1. Datos del Querellante/Denunciante:

Tipo de doc	ume	nto:	C.C.	х	Pas.	C.E		Otro		No.	CC 19154119-086169693 pasaporte
Expedido er	D	epar	tamer	nto:	ESTAD	O MIRAN	IDA		CIU	DAD:	GUATIRE
Nombres:					RTO		Apell	idos:	GO	NZALE	Z GUILLEN
Alias o apoc	lo						Esta	do Civil	SO	LTERO	
Nivel educativo TECNOLOGO P		PUBLIC	BLICIDAD Y Oc		ación	INDEPENDIENTE					
Dirección:	CAI	LLE	45 89	A 3	3		Barri	0:	LA	AMERI	CA
Departamen	to:	ANT	IOQL	IIA			Muni	cipio:		DELLIN	
Teléfono:			5611		Со	rreo elect	rónico) :			ONZALEZPRODUCCIO L.COM

2. Datos del Apoderado del Querellante/Denunciante:

Tipo de doci	umento:	C.C.	Х	Pas.	C.E.		Otro		No.	77191368 – TP 204989 CSJ
Expedido en	Depa	tamer	nto:	CESAR		-1		M	unicipio:	Valledupar
Nombres:				BERTO		Apelli	dos:	HI	NOJOSA	A ARROYO
	Carrera	25 1	A su	r 155, int.	133	Barrio):	PC	DBLADO	
Departamen						Munic	cipio:	M	EDELLIN	
Teléfono:		31091		Corre	eo elect	rónico	:	gu	stavoah	inojosa@gmail.com

3. * Datos del Querellado/Denunciado:

Tipo de doc	umento:	C.C.	x	Pas	S.	C.E.		Otr	0	No.	70562483	
Expedido er	Depart	ament	0:	ANTIC	OQUIA	4		N	J uni	cipio:	ENVIGADO	
		ALCIDES DE JESUS						pellidos: OSORIO AGUIRRE				
Alias o Apodo						Estado civil SOLTERO						
Nivel Educati		rto ba	chill	erato		- 1	Ocupación CONDUCTO			CTOR TAXI		
Dirección:		rera 30) No	o. 38 A	sur 2	6	B	arrio:		MESA		
Departamen		IOQU		Dylan			М	unicip		ENVIGA		
Teléfono:		3005506399 Correo elec			o electi	rónico) :	9	Oalcides820@gmail.com			

4. * Datos de la Apoderada del Querellado/Denunciado y Aseguradora:

Tipo de documento	C.C.	x	Pas.	C.E.	Otro	No.	1037607414 - 284444 CSJ
Expedido en Depa	rtament	0:	ANTIOQU	IA	Muni	cipio	ENVIGADO
Nombres: CATE				Ap	ellidos:	PINEDA	MOLINA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN



FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

Código: FGN-MP02-F-11

Versión: 01

Página: 2 de 3

Dirección:	CARRERA 90 No.65C 10, INT.607	Barrio:	PILARICA
Departamento:	ANTIOQUIA		
Teléfono:	3015252636 Correo elect	rónico:	cpineda@gha.com.co

RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS: (JURÍDICAMENTE RELEVANTES):

El día 29 de mayo de 2022, en la calle 46 sur 48, del municipio de Envigado se presentó un accidente de tránsito entre el vehículo de placa WCN-611, conducido por el señor ALCIDES DE JESUS OSORIO AGUIRRE y el vehículo de placa WWG-99F, conducido por el señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ GUILLEN, quien como consecuencia de ellos resultó lesionado, y en medicina legal le dictaminaron una incapacidad definitiva de 55 días sin secuelas.

DEL QUERELLANTE, 3. ESPACIÓ PARA DESCRIBIR: PRETENSIONES PROPUESTAS Y ACUERDO (CLARO Y EXPRESO).

PRETENSION DEL QUERELLANTE Y PROPUESTA DEL QUERELLADO: Las partes finalmente, luego de debatir diferentes pretensiones llegan a un arreglo con la suma equivalente a \$15.000.000, por la totalidad de los perjuicios con ocasión de las lesiones ocurridas en accidente de tránsito el día 29 de mayo de 2022.

ACUERDO.

El señor ALCIDES DE JESUS OSORIO AGUIRRE a través de la compañía de seguros EQUIDAD SEGUROS OC, se obliga a pagar al señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ GUILLEN, la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$15.000.000); con ocasión de toda clase de perjuicios en razón de las lesiones ocurridas en accidente de tránsito en el municipio de Envigado, el día 29 de mayo de 2022, dicho dinero será pagado a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorro de Bancolombia No. 29800001781, a nombre de la víctima, pago que se realizará de la siguiente manera: 20 días hábiles contados a partir de la radicación de los siguientes documentos: 1. Formato conocimiento de beneficiario 2. Autorización de pago por transferencia 3. Certificación bancaria 4. Cédula ampliada al 150% 5. Acta de conciliación, ante el correo electrónico cpineda@gha.com.co.

Con el pago de esta suma el señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ GUILLEN, se considera indemnizado por toda clase de perjuicios material, inmaterial, pasado, presente y futuro; así mismo las víctimas directas e indirectas y renuncia a presentar cualquier reclamación de índole judicial y extrajudicial, civil, penal o administrativo; en contra del señor ALCIDES DE JESUS OSORIO AGUIRRE.

Cuando queden obligaciones pendientes se dejará consignado en el acta, siendo compromiso de la víctima informar el cumplimiento, de no comparecer se entenderá por cumplido el acuerdo y se archivará.

Como quiera que las partes han llegado a un acuerdo en forma libre y voluntaria y observando que se ajusta a las normas legales, procede la Fiscalía a Ordenar el archivo de las presentes diligencias penales por CONCILIACION (Artículo 522 o 37 de la ley 906 de 2004). Se les informa que la presente acta PRESTA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

Código: FGN-MP02-F-11

Versión: 01

Página: 3 de 3

MERITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA de acuerdo a la LEY 640 DE 2.001. <u>SE ENTREGA COPIA A CADA ASISTENTE, EL ORIGINAL QUEDA EN PODER DEL DESPACHO.</u>

8. FIRMAS://	
+(Alcader Oscario D.
Querellante,	Querellado,
	\bigcap
A A A	Cofficience freeder.
Apoderado de Querellada (DENVICIÓN .	Apoderado de Querellado

9. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos PATRICIA PEÑA CONSUEGI				A				4	
Dirección:	CRA	A. 43A	NRO. 38	SUR 57		Oficina:			
Departamen	Departamento: ANTIOQUIA			Municipio: ENVIGADO					
Teléfono:		5903108 EXT.40740		Correo electrónico:	patricia.pe	.pena@fiscalia.gov.c)	
Unidad	FIS	FISCALIA DE ENVIGADO				Fis	scalía 283 Local		

Firma,

Patnew Serial

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.